

ACTA NUMERO 38-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 28 de octubre del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

PRIMERO

BIENVENIDA A LA LICDA. LILIANA MAGALY VIDES SANTIAGO DE URIZAR, COMO VOCAL SEGUNDO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, a quien le desea éxito en la jornada que está iniciando, como Vocal Segundo de este Órgano de Dirección; le informa que se ha tratado de llevar sesiones ejecutivas, como en otros cuerpos colegiados, en donde se ha procurado llegar a consensos y cuando se ha evidenciado la necesidad, se ha tomado decisión por votación, siempre buscando el equilibrio en ellas; se adhieren a esta bienvenida, Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Beatriz Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Br. Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto y Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 38-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Bienvenida a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Vocal Segundo de Junta Directiva de la Facultad.
- 2º. Aprobación del Orden del día de la sesión 38-20042
- 3º. Aprobación del Acta Número 37-2004
- 4º. Informaciones
- 5º. Audiencias
- 6º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Proyecto de Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad.

- 9º. Solicitud de modificación del horario de contratación de la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes
- 10º. Solicitud de nombramiento de la Comisión Permanente de Seguimiento y Propuesta de Modificaciones a los Normativos Relacionados con Elaboración de Tesis
- 11º. Caso del estudiante Gonzalo Flores Ronquillo
- 12º. Informe de descargo de responsabilidad al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar
- 13º. Solicitud de revisión del Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 36-2004, por la Directora de la Escuela de Química Biológica

TERCERO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 37-2004

Junta Directiva conoció el Acta Número 37-2004 y **acuerda**, aprobarla

CUARTO

INFORMACIONES

4.1 Del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad. 4.1.1

Informa que aún está pendiente la elaboración del documental que personas de Ciencias de la Comunicación propusieron a la Facultad. Han tenido dificultades para realizar el trabajo de campo en Monterrico, habiendo cumplido únicamente con una de las visitas planificadas. La dificultad principalmente se debe a que todo el equipo no ha tenido disponibilidad de realizar las visitas.

Junta Directiva se da por enterada.

4.1.2 Informa que la semana pasada se inició el desarrollo de dos proyectos que están relacionados con la Cooperación Española; el monto asociado a uno de los proyectos es de 19.5 millones de dólares y el otro de 15 millones de dólares. Del presupuesto, aproximadamente un tercio debe aportarlo la Universidad de San Carlos de Guatemala y la otra parte la cooperación española. Uno de los proyectos contempla la construcción de un edificio el que se ubicará al lado izquierdo del edificio T-13. En él funcionarán diversos laboratorios relacionados con las especialidades académicas de la Facultad. El segundo proyecto se está desarrollando conjuntamente con la Facultad de Ciencias Médicas, y se están discutiendo detalles de su ejecución.

Junta Directiva se da por enterada.

4.1.3 Informa que sostuvo una reunión convocada por INFOSERVICIOS para tratar lo relacionado con el carné del año 2005, en virtud de que por año y medio se ha contado en la facultad con este servicio. Actualmente seis facultades, Centros Regionales y Escuelas no Facultativas trabajan ya con esta empresa. Ellos retoman el planteamiento pero solicitan que la cobertura sea total en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Proponen beneficios para todas las unidades, les informaron que el costo del mismo está siendo evaluado. Al 15 de noviembre esta situación ya se habrá dilucidado. Él ha

propuesto que el carné tenga una vigencia para más de un año; esta propuesta está siendo evaluada por parte de la compañía.

Junta Directiva se da por enterada.

4.1.4 Informa que se sigue atendiendo a personeros de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, el día de hoy tomaron la decisión de entregar los cheques directamente y se ubicaron en el Salón 102 del Edificio T-11, están solicitando cédula de vecindad a los trabajadores de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

4.1.5 Informa que la Unidad Ejecutora del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), fijó fecha para la presentación de los Proyectos de inversión de cada unidad académica. El proyecto de la Facultad ya fue entregado y se están realizando las cotizaciones para la adquisición de lo contenido en el mismo. **Junta Directiva acuerda**, invitar a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que se sirva presentar un resumen ejecutivo de la última versión del proyecto, el jueves 11 de noviembre del 2004, a las 15:00 horas.

4.1.6 Informa que recibió una carta de opinión sobre la centralización de la administración de los parqueos de la Universidad, elaborada por los usuarios y administrador del Parqueo T-12; de esta nota se envió una copia a la División de Servicios Generales de la Dirección General de Administración (DIGA) para su conocimiento y que los argumentos consignados en ella sean utilizados para el proceso anunciado.

Junta Directiva se da por enterada.

4.2 Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero, informa que la semana pasada no pudo asistir a la sesión, pues participó en un taller de enseñanza de la Anatomía en la Enseñanza Superior. Agrega que participaron en esta actividad docentes de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Agronomía y Medicina; así también participaron representantes de la Universidad Mariano Gálvez, y Universidad Rafael Landívar. Incluso hubo participantes de universidades de El Salvador. Agrega que la actividad fue muy interesante.

Junta Directiva se da por enterada.

4.3 Informaciones Generales

4.3.1 Se conoce Circular DAJ. No. 008-2004 de fecha 19 de octubre del 2004, suscrita por el Lic. Carlos René Leiva, Subdirector de Asuntos Jurídicos de la Universidad, por medio de la cual informa sobre el estado de procesos seguidos en esa Dirección. Amparos, cinco; juicios laborales, uno; procesos civiles, nueve: Procesos penales, tres. Agrega la circular que durante el tercer trimestre se terminaron diez juicios conforme sentencias. Además, en el área administrativa durante el tercer trimestre del año en

curso se emitieron los siguientes: Dictámenes, ciento veintinueve; opiniones, sesenta y siete; providencias, ciento dos; referencias, cincuenta; contratos, cuatro; actas notariales, seis; convenios, cinco; formulación de cargos, seis; sesiones de comisiones, dieciséis; visitas a fincas y centros regionales, cinco.

Junta Directiva se da por enterada.

4.3.2 Se conoce oficio Ref.212.10.04.CEDE. de fecha 21 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, por medio del cual presente un Informe sobre actividades de capacitación realizadas durante el año 2004. El informe consiste en la certificación de cursos aprobados en la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios de la Facultad. Además expresa que la evaluación que le fue practicada, dado que no cuenta con personal bajo su cargo, no aplica. Agrega que ha realizado las consultas al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico quienes le han sugerido que solicite a la Comisión de Evaluación de la Facultad la elaboración de un instrumento de evaluación que aplique al puesto de la Unidad de Planificación y a otras que se encuentran en condiciones similares en el CEDE.

Junta Directiva se da por enterada.

4.3.3 Se conoce oficio de fecha 25 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Ingrid Ivonne Daetz de Robles, Supervisor Docente del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual presenta constancias relacionadas con actividades docentes realizadas durante el presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

4.3.4 Se conoce oficio suscrito por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, por medio del cual informa que el Ingeniero Miguel Angel Canga Argüelles está sufriendo quebrantos de salud y que está siendo tratado en el Hospital El Pilar, su familia solicita ayuda económica, la cual puede ser depositada a la cuenta No. 8101-22715-4 Depósitos Monetario de BANCAFÉ.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, se sirva proporcionarnos mayor información para poder realizar acciones más concretas a nivel de la Rectoría de la Universidad.

4.3.5 Se conoce copia de oficio Referencia CEDE 211.10.04, de fecha 26 de octubre de 2004, suscrito por la MA Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), dirigido al MA. Bayardo Arturo Mejía M, Jefe de la División de Evaluación Académica e Institucional de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual le agradece por haber brindado el curso de formación docente “Evaluar para qué?”, que se desarrolló los días

12 y 14 de octubre del 2004. Agrega que lo invita para que desarrolle nuevamente esta temática los días 23 y 25 de noviembre del 2004, en horario de 15:00 a 17:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

4.3.6 Se conoce transcripción del Punto SEXTO del Acta No. 11-2004, de sesión celebrada por la Comisión de Acompañamiento del Sistema de Ubicación y Nivelación Estudiantil, que literalmente dice:

“SEXTO: Oficio presentado por el Dr. Alfredo Fernández Gradis, Jefe de la División de Bienestar Estudiantil, Dr. Heber Castillo, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación, SUN, e Ingeniero Francisco Rosales Cerezo, Coordinador del PAP, de fecha 05 de octubre de 2004, en el cual indican que es criterio de esas dependencias, que los estudiantes que en el año 2004 obtuvieron en el PAP resultado satisfactorio y que no contaban con tarjeta de orientación vocacional, que la certificación de resultados aprobados en el Programa Académico Preparatorio que realiza la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, sea la constancia que sustituya el inciso 1.1.5 de requisitos de inscripción del Departamento de Registro y Estadística. La Comisión, al respecto **ACUERDA: que la certificación de resultados aprobados en el Programa Académico Preparatorio que realiza la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), sea la constancia que sustituya el inciso 1.1.5 de los requisitos de inscripción del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los estudiantes de primer ingreso.”**

Junta Directiva acuerda, darse por enterada de lo planteado e instruye a la Licda Jannette Sandoval de Cardona se sirva elaborar un proyecto de opinión sobre el contenido de este asunto, que incluya los aspectos académicos involucrados, los objetivos de cada uno de los programas mencionados, y la utilidad que para las unidades académicas reviste cada uno de los procesos de ingreso.

QUINTO

AUDIENCIAS

5.1 DR. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi (Presentación de información técnica relacionada con el Proyecto Marlin (15:00 horas)

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad da la bienvenida al Dr. Gálvez, le agradece su presencia en este recinto y al mismo tiempo le solicita presente a los miembros de Junta Directiva la información que proporcionara a miembros del Congreso de la República, relacionada con el proceso de extracción de oro en el Departamento de San Marcos.

El Dr. Alfredo Salvador Gálvez, informa que fue invitado para proporcionar información sobre el cianuro y su aplicación en la extracción de recursos minerales. La presentación proporciona información básica sobre las sales de cianuro que pueden ser

consideradas "cianuros", en donde ha sido detectado el cianuro, fuentes naturales, la producción anual mundial, usos, aplicaciones, propiedades de las sales, toxicidad, signos de intoxicación, precauciones para el uso adecuado, tratamiento para intoxicación, origen de los yacimientos minerales, localización del yacimiento Marlin, uso del cianuro, proceso hidrometalúrgico, otros metales que pueden estar presentes en esta extracción, niveles de metales permitidos en agua, según norma Europea.

El Doctor Gálvez, responde a algunas inquietudes de este Organismo

Junta Directiva acuerda, felicitar y agradecer al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi su presentación.

Siendo las 15:45 horas, abandona el Salón de Sesiones.

5.2 Grupo de estudiantes de Química Biológica que cierran pensum en Noviembre 2004. Solicitado por el Br. Álvaro Patzán. (16:00 Horas)

Siendo las 16:00 horas ingresan al Salón de Sesiones de Junta Directiva los siguientes estudiantes:

Br, Gabriela Rodas, Br. Gabriela Oliva Del Cid, Br. Ana Gabriela Cifuentes y Br. Alvaro Bernardo Patzán Mijangos.

El Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita que expongan el motivo de su audiencia.

El Br. Alvaro Patzán, informa que tienen temor por la asignación de EPS de estudiantes del quinto año de la carrera de Química Biológica, dado que con base en el reglamento correspondiente se necesita tener pensum cerrado para participar en el sorteo y esto incluye cursos y EDC, con esta base el último grupo termina práctica el 10 de diciembre, por lo que cede no podría mandar constancia de pensum de cierre, el grupo entonces no podría participar en el sorteo.

Agrega que según lo establecido en el reglamento, podrán participar en el sorteo en el orden en el cual cerraron pensum. Dado que CEDE solicita 15 días para elaborar los cierres.

Al respecto solicitan que la dispensa se prorrogue un año más, para que los 43 puedan ingresar. Quieren que sea posible para todos participar en el sorteo. Solicita que se exonere a los estudiantes presentar sus solvencias. Agrega que tendrán un mes de traslape con los estudiantes de EPS que terminan en enero, situación que no permitirá que los estudiantes que inician reciban la bolsa que de acuerdo con el reglamento de EPS establece para cada estudiante.

La Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva, informa que la ampliación de prácticas de EDC se debió a que se realizan prácticas en LAFYM y en Bienestar Estudiantil y pregunta a los estudiantes si es posible sacrificar esas prácticas del área industrial para que cierren pensum.

El Br. Álvaro Patzán responde que el programa de EDC, debe readecuar fechas de todas las prácticas. Los estudiantes indican que las modificaciones que se realizaron se hicieron en función de preparar mejor a los profesionales.

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad pregunta si conocen las razones de la dispensa.

Indican que sí, que fue por la ampliación del tiempo de las prácticas de EDC para la Escuela.

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad pregunta si realizarían la práctica aunque en enero no se les pague la bolsa?

Los estudiantes indican que no todos los estudiantes tendrían la posibilidad de sostenerse ese mes.

No habiendo mas preguntas se agradece la participación de los estudiantes en la sesión.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio Ref.POST.DIR.275.2004, de fecha 18 de octubre de 2004, suscrito por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio de la cual solicita autorización para erogar la cantidad de Q10,080.00 para publicar un anuncio de promoción de las maestrías en Prensa Libre. La publicación saldrá los días 21 de octubre, 4 y 11 de noviembre del 2004 y 8 de enero del 2005. Adjunta copia de la publicación.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q10,080.00, para publicar un anuncio de promoción de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, en el Diario "Prensa Libre", los días 21 de octubre del 2004, 04 y 11 de noviembre del 2004 y 08 de enero del 2005.

6.2 **Junta Directiva** a solicitud de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de este Organismo de Dirección **acuerda**, autorizar la erogación de un monto hasta de Q700.00 por sesión, para cancelar los almuerzos que se servirán en el desarrollo de sus sesiones ordinarias y extraordinarias durante el segundo semestre del año 2004.

6.3 Se conoce oficio REF.EQB.477.10.04, de fecha 27 de octubre de 2004, suscrito por la MSc. Karin Herrera, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR), de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización de la erogación de Q1,096.43, para liquidar la impresión de un tri-foliar, con motivo de cumplir diez años de funcionamiento de LAMIR. con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.06.1.21 del presupuesto de LAMIR.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q1,096.43, para liquidar la impresión de un tri-foliar que se elaboró, con motivo de cumplir diez años de

funcionamiento del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.06.1.21 del presupuesto de LAMIR.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio de fecha 13 de septiembre del 2004, suscrito por el Br. Sergio Estuardo Rojas García carné 1998 10284, por medio del cual informa que tiene 53 cursos aprobados de la carrera de Químico Biólogo de 57 cursos del Plan de Estudios 1979, pendientes de aprobar los cursos; Biología Molecular, Química Clínica I, Microbiología en Sistemas II y Química Clínica II, por lo acordado por este Organismo, dispone del presente año para cerrar el antiguo plan de estudios, por lo que solicita a Junta Directiva autorización, para que su oportunidad de cerrar pensum se extienda al primer semestre del año 2005, en virtud de que de no ser así, tendría que solicitar equivalencias al Plan 2000, situación que le ocasionaría un retraso en el cierre de pensum.

Al respecto se conoce oficio Ref.EQB.472-2,004 de fecha 26 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que informa que luego de analizar la solicitud del Bachiller Rojas García, opina favorablemente a la petición del estudiante.

Junta Directiva acuerda, acceder a la solicitud del estudiante Sergio Estuardo Rojas García, carné 199810284 de la carrera de Químico Biólogo; asimismo, informarle que la fecha de cierre de pensum no podrá ser más allá de julio 2005.

7.2 Se conoce oficio de fecha 13 de julio del 2004, suscrito la Señorita Shirley Sikahall, carné 98 10708, por medio del cual solicita autorización para llevar el curso Interpretación de Pruebas Bioquímicas, como curso extraordinario, debido a que no lo pudo cursar en el segundo semestre del año 2003, en virtud de que no existe en el Plan 2000 curso equivalente.

Al respecto se conoce oficio Ref. EQB.473-2004 de fecha 25 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que no es posible autorizar a la estudiante Sikahall, llevar como curso extraordinario Interpretación de Pruebas Bioquímicas, por no contar con un profesor para impartir el curso teórico y las correspondientes prácticas de laboratorio.

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Señorita Shirley Sikahall.

7.3 Se conoce oficio Ref.DEN.204.10.04 de fecha 19 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por

medio del cual en atención al Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 35-2004 de sesión celebrada por este organismo el 07 de octubre del 2004, informa con relación a la solicitud de la estudiante María Iveth Lemus Barrera, carné 9618192, para llevar el curso optativo II, "CONOCIMIENTOS ACTUALES DE NUTRICION", en forma tutorial, indica que la Licda. María Eugenia Sánchez, está impartiendo dicho curso los días lunes y miércoles a partir de las 16:00 horas, por lo que no se ve afectada la asistencia de la Bachiller Lemus Barrera a los demás cursos que se asignó.

Junta Directiva después de analizar la solicitud de la Br. María Iveth Lemus Barrera, carné 9618192 de la carrera de Nutricionista **acuerda**, no autorizar la impartición del curso optativo II "CONOCIMIENTOS ACTUALES DE NUTRICION", en forma tutorial.

OCTAVO

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE LA FACULTAD

Junta Directiva conoció el oficio de fecha 19 de octubre de 2004, suscrito por la comisión nombrada por este Órgano de Dirección, para revisar y sugerir modificaciones al Reglamento de la Escuela de Vacaciones, según consta en el Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 13-2004 de sesión celebrada el 22 de abril del año en curso. En el oficio de entrega la comisión informa que esta propuesta es producto de numerosas sesiones de la comisión y que los documentos utilizados para su elaboración fueron otras propuestas realizadas por otros profesores con anterioridad y revisadas por los directores de las escuelas y estudiantes en su momento. También se utilizó un consolidado de todas estas propuestas e informes de las coordinadoras de Escuela de Vacaciones. Agregan que entre los cambios que la comisión sugiere y que causaron mayor discusión son: elevar el punteo de aprobación de los cursos en las escuelas de vacaciones, de 60 a 70 puntos, propuesta que no obtuvo consenso, dado que el Br. Roberto José Garnica Marroquín, Vocal IV de Junta Directiva y Br. Stella María Cobar, representante de la Asociación de Estudiantes, no la apoyan. El oficio contiene los razonamientos que los docentes integrantes de la Comisión aducen para apoyar esta modificación.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el Proyecto de Reglamento de la Escuela de Vacaciones y dispensar su análisis y discusión para la próxima sesión.

NOVENO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE CONTRACCIÓN DE LA LICDA. DIANA PINAGEL CIFUENTES

Se conoce oficio Ref. DEQ.No.0209-10-2004 de fecha 25 de octubre de 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada el oficio presentado por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel

Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, en el cual presenta las justificaciones en cuanto a la modificación de su horario de contratación, solicitado originalmente y conocido por Junta Directiva en el Punto DECIMO del Acta No. 34-2004, de sesión celebrada por este organismo el 30 de septiembre del año en curso. La Licda. Diana Pinagel Cifuentes informa que la razón de solicitar la modificación de su horario, es que desde hace varios años ha estado laborando en un horario de 8:00 a 16:00 horas para cubrir las necesidades docentes del Departamento y, a partir del año 2004, se imparten cursos de docencia directa a partir de las 7:00 horas, agrega que los laboratorios dan inicio a las 08:30 horas, y en virtud de las características de las prácticas de esos cursos, se requiere una labor de preparación y supervisión de por lo menos una hora antes de que la actividad se realice.

Junta Directiva tomando en cuenta las justificaciones presentadas, **acuerda;** autorizar la modificación del horario de contratación de la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Profesor Titular del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, el cual será de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes del 01 de enero del 2005 a indefinido.

DECIMO

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y PROPUESTA DE MODIFICACIONES A LOS NORMATIVOS RELACIONADOS CON ELABORACION DE TESIS DE LA FACULTAD

Se conoce oficio de fecha 19 de octubre de 2004, suscrito por Profesores de los cursos de Investigación que se imparten en los últimos años de cada carrera, Profesores de la Unidad de Biometría, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, un Profesor representante de los cursos de Metodología de la Investigación del Área Social Humanística, Coordinadora de la Unidad Técnica del IIQB y el Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual solicitan se nombre una comisión denominada: ***“Comisión Permanente de Seguimiento y Propuesta de Modificaciones a los Normativos Relacionados con la Elaboración de Tesis y los Mecanismos para Armonizar, Homologar y Acreditar los Procesos de Investigación que se realizan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”***, la cual sugieren sea integrada por las unidades antes consignadas. Agregan que la integración de esta comisión surgió de la inquietud de varios profesores de armonizar y homologar, para una futura acreditación, los procesos de investigación que se llevan a cabo en esta Unidad Académica. Este grupo de profesionales se ha reunido en dos ocasiones, en las cuales, luego de discutir la inquietud planteada, se acordó solicitar a este Órgano de Dirección la creación de esta comisión. De ser positiva la respuesta, el análisis

correspondiente daría inicio durante el mes de enero del 2005, con un plan general. Se propone analizar la normativa existente sobre la elaboración de tesis en la Facultad.

Junta Directiva, considerando la importancia que esta temática tiene en la Facultad, y en virtud de la acertada disposición de los ponentes, **acuerda**:

10.1 Crear la comisión permanente de seguimiento, análisis y modificación del proceso de evaluación terminal de las carreras de la Facultad.

10.2 La comisión estará integrada así:

10.2.1 Un representante estudiantil

10.2.2 Un representante del Área Común de la Facultad, específicamente un Profesor de los cursos de Metodología de la Investigación I y II;

10.2.3 Todos los Profesores de los cursos de Investigación de las carreras de la Facultad.

10.2.4 Los Profesores de la Unidad de Informática

10.2.5 Director(a) de la Escuela de Estudios de Postgrado

10.2.6 Jefe(a) de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE

10.2.7 Coordinadora de la Unidad Técnica del IIQB. Secretaria.

10.2.8 Director(a) del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Coordinador.

10.3 El objetivo de esta comisión será: Analizar las tendencias a nivel regional y mundial en cuanto al avance científico en las áreas de conocimiento de las carreras de la Facultad, revisar la normativa existente en cuanto a la elaboración de Tesis de las cinco carreras de la Facultad, justificar modificaciones a la normativa, proponer a Junta Directiva las modificaciones para el aval correspondiente.

10.4 Nombrar, como primera comisión, a los profesionales y estudiantes que han sido propuestos por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto; cualquier cambio en las Escuelas en cuanto a los profesores que tienen bajo su responsabilidad el área de investigación, y en cuanto a los estudiantes, deberá ser notificado a Junta Directiva.

10.5 De lo actuado deberán informar a Junta Directiva, según el avance de la comisión y como mínimo una vez por semestre.

DECIMOPRIMERO

CASO DEL ESTUDIANTE GONZALO FLORES RONQUILLO

Se conoce oficio de fecha 25 de octubre de 2004, suscrito por el estudiante Gonzalo Flores Ronquillo, carné 9414299, de la carrera de Químico, que en su parte conducente literalmente dice:

“...Ante los cargos formulados en el Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 35-2004, de sesión celebrada el 07 de octubre del presente año, me abstengo de presentar las justificaciones que en mi defensa considere pertinentes, en tanto no tenga respuesta a la petición formulada el día 20 de septiembre del presente año a la Secretaria de Junta Directiva, donde solicito entre otras cosas, una copia, de los reglamentos y normas

vigentes de la Facultad de C.C.Q.Q. y Farmacia, que son las que ustedes están usando para formular dichos cargos en mi contra. Desconociendo el contenido de dicho documento, veo imposibilitada mi defensa. SOLICITO 1- Un aplazamiento en la entrega de mis justificaciones, en tanto no cuente con las normas y reglamentos de la facultad. 2- Se me indique por escrito, donde obtener un ejemplar que contenga las normas y reglamentos de la Facultad de C.C.Q.Q. y Farmacia, vigente en la actualidad.”

Junta Directiva, en virtud de la solicitud planteada por el estudiante Gonzalo Flores Ronquillo, carné 9414299, de la carrera de Químico **acuerda:**

11.1 Conceder una prórroga para la entrega de lo correspondiente. Asimismo informarle que en este caso es aplicable el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), Título VIII de la Disciplina en la Universidad, Capítulo I: De la Disciplina Estudiantil en las Unidades Académicas, Artículos del 93 al 99, los cuales tienen aplicación general en las unidades académicas de esta casa de estudios. Este documento puede ser consultado en Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad.

11.2 Su respuesta a lo acordado por Junta Directiva en el Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 35-2004, de sesión celebrada el 07 de octubre del presente año, deberá ser entregada a más tardar tres días después de recibida la presente notificación.

DECIMOSEGUNDO

INFORME DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD AL LIC. JORGE RODOLFO PÉREZ FOLGAR

Se conoce oficio Ref.A-503-2004/250CP, de fecha 21 de octubre de 2004, suscrito por el Lic. Fredy Rolando Gómez Mendoza, Profesional de Auditoría, dirigido a Junta Directiva, por medio de la cual, y atendiendo al oficio del 13 de agosto del 2004, NT.285.08.2004 de la Tesorería de esta Facultad, se procedió a revisar la documentación presentada respecto a la solicitud de cargo contable No. A-100-2002 efectuado en contra del Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar por faltante de una computadora marca Macintosh 605/160 número de inventario 6-C-15456-95. De conformidad con el análisis de la documentación presentada se determinó que el Lic. Pérez Folgar no es responsable del faltante del bien antes señalado, en virtud de que el encargado del control de inventarios duplicó el registro y control del bien, por lo que según el acta administrativa No. 08-2004, dicho trabajador procedió a anular la duplicidad de registro en el libro de inventarios y en las tarjetas de responsabilidad, en consideración de lo anterior, se trasladó al Departamento de Contabilidad la solicitud de Registro Contable No. A-36-2004 para revertir el cargo a la cuenta personal “DEUDORES” del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, de la cual se adjunta fotocopia. Por lo anterior corresponde a esa Junta Directiva, notificar al interesado que el cargo A-100-

2002 ha quedado sin efecto, asimismo, solicita requerir mayor diligencia y cuidado al encargado de inventarios ejerciendo una mayor supervisión de sus labores.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y notificar de al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, que el cargo A-100-2002 ha quedado sin efecto.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PUNTO DECIMOPRIMERO DEL ACTA No. 36-2004, POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

Se conoce oficio REF.EDC.281.10.2004, de fecha 26 de octubre de 2004, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), quien tomando como base los considerandos que expone, solicita: 1. revisión del Punto DECIMPRIMERO del Acta No. 36-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva el 14 de octubre del año en curso. 2. La continuación de las fechas de inicio de EPS para las carreras de Química Biológica, Nutrición y Biología en los meses de febrero y agosto de cada año; 3. Que en caso de continuar con la derogatoria de la dispensa, se le asignen a este Programa los fondos para cubrir las bolsas de estudio para los estudiantes de las tres carreras, que corresponden al mes de enero de 2005. En virtud de esta solicitud, un grupo de estudiantes, solicitan: 1. Que la dispensa otorgada en el Punto OCTAVO del Acta No 40-2002 para el inicio de las prácticas de EPS continúe vigente durante el año 2005, en tanto el Programa de EDC reorganiza las prácticas de los estudiantes y que el sorteo se realice como se ha realizado en los últimos dos años. (se entrega fotocopia de la solicitud)

Junta Directiva acuerda:

13.1 Acceder a revisar el Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 36-2004 de su sesión celebrada el 14 de octubre del 2004.

13.2 Instruir a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), para que discutan el contenido de este asunto y presenten una propuesta conjunta que permita dar solución a esta problemática. Esta propuesta deberá ser entregada para su discusión en la próxima sesión de este Organo de Dirección.

13.3 Nombrar a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de Junta Directiva, para que coordine esta acción.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**

